



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL
COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TRABAJO Y
PREVISION SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 hrs. (diecisiete horas), del día 27 (veintisiete) del mes de septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala Gral. Guadalupe Victoria, los CC. Diputados Sonia Catalina Mercado Gallegos, María Elena González Rivera, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Alejandro Jurado Flores y Pedro Amador Castro; en su carácter de Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, respectivamente; de igual forma, también se encuentran el Lic. Israel Soto Peña, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado quien comparece ante esta Comisión para la Glosa del segundo Informe de Gobierno 2017-2018, el C. Licenciado Cristhian A. Salazar Mercado, del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia,
Determinación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Desarrollo de la Comparecencia del C. Lic. Israel Soto Peña, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2017-2018, y
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Reunión.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Buenas tardes, me permito dar la bienvenida al Lic. Israel Soto Peña, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Durango, bienvenido Señor Secretario quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98 fracción 27 y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado se servirá ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

2017-2018 enviado a este Congreso por el Doctor José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango. Se instruye a la Secretaria Diputada María Elena González Rivera pasar lista de asistencia.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: gracias. Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Presente.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: Diputado Alejandro Jurado Flores.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: Presente.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: Diputado Pedro Amador Castro.

DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO: Presente.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: la de la voz diputada María Elena González Rivera, presente. Hay Quorum legal.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Señor Secretario, hecho lo anterior, esta Presidencia declara que existe quórum legal para sesionar y procederemos a desahogar la comparecencia motivo de esta sesión. Agradezco la presencia de los diputados que hoy nos acompañan los integrantes de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, muchísimas gracias por acompañarnos y a todas las personas que nos acompañan también, si gustan tomar asiento por favor.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Acuerdo Parlamentario aprobado por el pleno, por el cual se regula la glosa del Informe de Gobierno 2017-2018, la comparecencia se desarrollará bajo el sistema de preguntas de los diputados, respuesta del servidor público que comparece. A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado. Solicito al Secretario Lic. Israel Soto Peña ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad de esta comparecencia.

Bajo protesta de decir verdad en los términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto: protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

Social a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Informe de Gobierno 2017-2018 presentado por el Ciudadano Gobernador del Estado de Durango.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: si, protesto.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: enterado usted de los alcances y consecuencias de esta protesta, le refiero que si así no lo hiciera el Estado se lo demandará. Puede tomar asiento Señor Secretario. A continuación y en atención al acuerdo que regula la glosa del Informe de Gobierno 2017-2018 el servidor público efectuará una exposición general de hasta por 20 minutos, posteriormente se pasará a las preguntas de los diputados y respuestas del Señor Secretario. Así mismo le solicito a los grupos y representaciones partidistas hacer llegar a la Secretaría de esta Comisión el orden de sus participaciones. Se le concede la palabra hasta por 20 minutos al Secretario Licenciado Israel Soto Peña, adelante.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: No es lo mismo decir que se está trabajando a decir que se está trabajando en su profesión para lo cual se preparó y por otro lado tenemos a las personas con alguna discapacidad que sufren discriminación al querer adquirir un trabajo, es por ello Licenciado Secretario que le consultó lo siguiente: qué medidas está implementando la Secretaría para mejorar la expectativa de trabajo de los jóvenes en la actividad económica de nuestro Estado. Segundo, qué medida se está implementando para apoyar en la actividad laboral a personas con alguna discapacidad, es cuánto.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias señor diputado, se le concede el uso de la palabra al señor Secretario hasta por cinco minutos.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: con su permiso Presidenta, efectivamente tenemos y lo hemos reconocido, está claramente diagnosticado que los jóvenes de los 32,000, 35,000 desocupados que tenemos en Durango, el porcentaje que tenemos, el segmento de mayor desocupación son los jóvenes menores de 29 años, esa es una realidad. Que hacemos para su atención, hacemos ferias del empleo, para atenderlos, específicas, ferias del empleo para jóvenes, donde los empresarios han hecho el compromiso de colocarlos, de contratarlos a pesar de que no tengan experiencia, porque tenemos que romper ese círculo vicioso no pueden obtener experiencia si no tienen ninguna primera vez una oportunidad de trabajo. Esa es una acción que cada año realizamos en Durango capital, Gómez Palacio con nuestros resultados nos falta sin duda que los jóvenes se empleen en le esta actividad o en la profesión donde ellos, en la cual ellos egresaron, sin



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

embargo hemos hecho un gran esfuerzo con las empresas y si ha habido un gran compromiso de parte de ellos para lograr mayor colocación. En la última feria del empleo que hicimos para jóvenes, se logró un buen nivel, alrededor del 30% de colocación de los jóvenes, eso es muy buena cifra, muy superior a la de otras ferias del empleo e igual hacemos en el servicio nacional de empleo cada viernes, cursos de capacitación para los jóvenes, un curso de capacitación donde les ayudamos a cómo vestir, como dirigirse, que documentos tiene que presentar cuando van a solicitar empleo, tenemos como sector vulnerable considerado en las reglas de operación de los programas del Servicio nacional de empleo para jóvenes y para personas con discapacidad, tenemos también programas de fomento al autoempleo donde los jóvenes pueden acceder con proyectos innovadores a algún apoyo, ya sea en equipo o herramienta para el autoempleo al igual que también para las personas con discapacidad hacemos esos ejercicios, jornadas de inclusión laboral donde hemos beneficiado alrededor de 500 personas con discapacidad en este último año en diferentes municipios, donde también con el que CREE y el DIF estatal por medio de un programa que se llama _____, se evalúa el perfil de los trabajadores con algún tipo de discapacidad, se les otorga un certificado para que los patrones puedan emplearlos sin correr ningún riesgo los trabajadores y el empleador, que están capacitados para realizar alguna actividad económica o algún oficio, esas son las medidas que estamos tomando en este gobierno, con este tipo de programas que sin duda son segmentos sobre todo lo hemos reconocido, igual en grupos vulnerables, hay que romper muchos prejuicios, muchos tabúes, de que no pueden hacer las cosas, de que no pueden trabajar, sin embargo ha habido también una gran apertura por parte de empleadores, hemos hecho también cada año hacemos ferias del empleo para personas con discapacidad y tenemos muy buenos resultados, falta apostarle a la colocación, lo reconozco, hay una colocación baja, asisten muchas personas a las ferias del empleo para personas con discapacidad pero muchas de ellas se quedan en el camino, no logran colocarse por varias situación de resistencia o falta de habilidades para la realización de alguna actividad, lo positivo de esto que las personas con discapacidad y adultos mayores son personas que deciden quedarse en un empleo y que difícilmente se van a mover o hay rotación laboral en este segmento de población, es cuanto Presidenta.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias secretario ahora concedemos el uso de la palabra para formular su pregunta a la diputada María Elena González Rivera hasta tres minutos.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA: gracias, bienvenido Licenciado Israel Soto Peña, preguntarle, en lo que respecta a capacitación y empleo que ha



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

hecho su Secretaría por las zonas indígenas y las madres solteras y preguntarle qué porcentaje de contratación de personas con discapacidad existe en las diferentes Secretarías de Gobierno es cuánto.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Gracias Secretaría, recordemos el uso de la voz al señor secretario por cinco minutos

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: gracias, en este tema del empleo hemos apoyado a las comunidades indígenas, sobre todo los que viven o radican en el municipio del Mezquital, hemos con el programa de jornaleros agrícolas se atendieron a más o menos 219 jornaleros agrícolas con un monto de \$262,800 de los cuales \$190,800 emergen de recurso estatal, en gran medida este programa se sostiene de recursos estatales aunque es peso por peso, el gobierno del Estado le ha apostado a este tipo de programas que son muy nobles porque le permite al trabajador agrícola que son un segmento de población y de trabajadores muy vulnerable, a veces con condiciones de pobreza extrema, les permite un recurso para poderse trasladar de su lugar de origen a su lugar de destino, es decir, al lugar donde van a ir a trabajar y es un programa que nos lo exigen mucho y tiene alta demanda, por eso, el gobierno del Estado el Doctor José Rosas Aispuro Torres le ha metido buenos recursos para atender toda la demanda, igualmente hemos atendido alrededor de 95 ciudadanos del municipio del Mezquital con becas, son becas que les permiten aprender un oficio donde se les certifica, ellos hacen muchas artesanías, ellos mismos ponen al capacitador, el servicio nacional de empleo de la Secretaría del trabajo les paga a esos capacitadores y les pagamos a los estudiantes, a las personas que se están capacitando y les proporcionamos el material y los insumos necesarios para realizar las actividades de ese oficio, es algo que estamos haciendo de manera permanente sobre todo atendiendo a los sectores más vulnerables y en situación de pobreza extrema que es las comunidades indígenas, es cuánto.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias señor Secretario, se le concede el uso de la palabra para formularle su pregunta al diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez del Partido Revolucionario Institucional.

DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ: buenas tardes, con su permiso Presidenta, Licenciado Israel Soto Peña, que bueno que usted dio la vuelta de diputado a Secretario y que bueno que ahora usted nos puede explicar desde el otro ámbito en este espacio que seguramente usted y yo compartimos la atención a la gente, hay un tema muy sentido en todos los ayuntamientos, que vienen a parar aquí, espero que si sea dentro de una área de su Secretaría, y cada vez que termina un trienio tenemos varias demandas y viene el laudo que



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

pierde el patrón que es el Ayuntamiento, tiene usted alguna estrategia, su equipo, para atender previsoramente este tema, esa sería una de las preguntas, me llama mucho la atención de que en estos programas de contratación prácticamente con la Unión Americana y Canadá inclusive, es lo mismo, son 39 personas por ejemplo las que apenas se han contratado, pero por fuera hay muchos contratantes que llevan miles de gentes, le diría yo, solamente en mi tierra, Simón Bolívar es más que ese número que usted pone aquí y por otro lado, que control pudiéramos tener para que fuera un plan realmente estatal, sería la segunda pregunta, la tercera me llama la atención que se concentra normalmente el apoyo y la coordinación con ciertos municipios periféricos a la capital, la Comarca Lagunera por ejemplo, la gente está muy inquieta en función de haberse convertido en asalariados después de haber sido dueños de su territorio, son 3, 4, 5 por decir muchos los dueños de la Comarca Lagunera, por ahí tenemos los López Negrete, ahí tenemos a otras gentes, para que le vamos a buscar tres pies al gato, que ya compraron los ejidos y la gente ya no es dueña ni del lugar que pisa, son asalariados y lamentablemente ellos no cuentan, aunque digan que sí, no cuentan con un seguro social, les dicen que sí pero como son trabajadores del campo, los hacen como transitorios, como que ahorita te contrato y mañana ya no estás y no hay tanta seguridad o por lo menos yo no la tengo si ustedes la tiene que bueno felicidades, pero hay quejas de parte de esa gente, por mencionar nada más una región, viene otra etapa muy temporal de trabajadores que se dedican a la recolección de cosechas, no vamos más lejos, los migrantes del Mezquital de Canatlán levantando cosechas de manzana, Nuevo Ideal, y sucede algo parecido. Hay indígenas que vienen de San Bernardo y otros de Guanaceví y que llegan al mismo campo donde también a indígenas y van al área de los llanos de Cabrera a trabajar y se encuentran totalmente desprotegidos en el tema que estamos diciendo, como que empezarle a buscar por todos lados, yo nunca escucho mencionar que San Pedro del Gallo, San Luis de Cordero o San Juan de Guadalupe se les atiende en programas específico de estos, sé que se está haciendo un gran esfuerzo, no soy aguafiestas ni estoy cuestionando otra cosa que no sea una preocupación, en ese sentido, qué está haciendo la Secretaría que usted dignamente representa con este equipo para realmente atender a toda la ciudadanía, cuantos de Otaéz, de allá mismo, váyase usted a San José de la Laguna o váyase a donde guste a Vacío De Vacas a donde usted quiera, allá en propio Santa María pues allí es donde cómo podemos hacerle, en San Pedro de Acatlán, en la sierra y la verdad están super desprotegidos, no me diga que les pregunta en que trabajan, están desprotegidos, entonces es importante cómo implementar mecanismos para que protejamos a esa gente, gracias por la generosidad presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: Gracias diputado y le cedemos el uso de la voz al Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: gracias señor diputado, en el caso de los municipios, la verdad si están en una situación muy difícil y que es algo cíclico cada tres años, por lo que conocemos con el caso de diversas demandas laborales, decirle que las que actualmente está atendiendo la Junta de Conciliación y Arbitraje que ya son las menos con la reforma a la Ley de los Tres Poderes y a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ya los temas laborales o las relaciones laborales entre trabajador y municipio le corresponden al Tribunal Laboral Burocrático, sin embargo, anteriormente nosotros las atendíamos y podríamos decir que estamos haciendo las cosas bien, que todas se atienden conforme a derecho, que hoy a estas alturas tenemos alrededor de 340 demandas en la Junta de Conciliación y Arbitraje de empleados de las Juntas Municipales del agua o de algunos organismos descentralizados que tiene que ver básicamente con reconocimiento de antigüedades o pago de quinquenios. Nosotros atendemos todo ese tipo de asuntos de manera muy puntual, muy conforme a derecho y todos los procesos que actualmente tenemos, están dentro de la normalidad jurídica, se están atendiendo, obviamente siempre hay que llamar y tenemos procesos siempre de conciliación que nos permiten disminuir indiferentemente de cualquier conflicto laboral, tratamos siempre de buscar la conciliación. Muchos trabajadores de este sector van a nuestra Procuraduría de la Defensa del Trabajador, trabajadores municipales y nosotros es nuestra obligación atenderlos y muchas veces los representamos legalmente ante el tribunal laboral burocrático, conforme a derecho, es nuestra responsabilidad, pero siempre llamamos a los patrones, en el caso de la Procuraduría o en la junta local de conciliación pues a buscar una mediación, un acuerdo que nos permita arreglar los diversos asuntos que se tienen. Entonces creo que con esto contesto su pregunta, en el caso de qué estamos haciendo en el Estado en su conjunto respecto a este tipo de temas, hemos atendido como Secretaría del Trabajo por medio de la dirección de grupos vulnerables e inserción laboral a estos municipios con programas de jornadas de prevención al trabajo infantil, los municipios de Gómez Palacio, Otaez, San Luis de Cordero, San Juan de Guadalupe, San Pedro del Gallo acudimos a esos lugares del Estado, alejados, muy descuidados, muy olvidados, con este tipo de jornadas que son no solamente la Secretaría del Trabajo, van otras dependencias va el DIF, va Seguridad Pública, va Comisión Estatal de Derechos Humanos, va la Procuraduría de la Defensa del Menor, se busca y se hace un trabajo intersecretarial con una estrategia de prevención de reducir los niveles de trabajo infantil que tenemos y obtuvimos muy buenos resultados en la última encuesta del



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

INEGI que fue de junio de este 2018, todavía tenemos un gran rezago, sin embargo Durango dio un gran paso en dicha materia y se debe en gran medida a la prevención, el 80% del trabajo infantil está relacionado con una actividad propia de la familia, entonces tenemos necesariamente que aprender el tema cultural, decirle a la gente que no es normal, no es correcto que nuestros niños trabajen, que no es parte de la formación de nuestros niños el llevarlos a trabajar, que se deben dedicar a estudiar a recrearse a leer a jugar que eso les permita sin duda salir adelante en un futuro, eso es lo que más hacemos con la Secretaría del Trabajo, hemos apoyado con equipo y herramienta a personas a beneficiarios de San Juan de Guadalupe, Simón Bolívar, Santa Clara, obviamente hay mucho por hacer pero sí estamos atendiendo alrededor de 30 municipios actualmente, la meta para el próximo año es atender los 39 municipios con alguna acción o alguna actividad de la Secretaría del Trabajo, es cuanto presidenta.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: bien señor Secretario, continuamos con las participaciones y se le concede el uso de la palabra al diputado Pedro Armando Castro del Partido Movimiento de Regeneración Nacional hasta por tres minutos.

DIPUTADO PEDRO ARMANDO CASTRO: buenas tardes a todos, antes de dar repaso a mis cuestionamientos quiero hacer una reflexión. Hace dos minutos cuando yo entraba a esta casa del pueblo, a esta casa de la democracia me encontré al señor Secretario, nos dimos el saludo cordial, respetuoso como debe de ser, respetando las investiduras de cada uno de nosotros, quiero plantearle una situación pero me arrepentí y me dijo allá adentro nos vemos, ha de haber pensado señor Secretario, este diputado viene muy radical, pues no, por el contrario, quiero que usted señor Secretario reciba nuestro reconocimiento, porque antes de eso me hizo llegar una atenta invitación con todas las de la ley, enseguida nos mandó dos personas de su equipo por ahí quiero recordar el nombre de una de ellas creo que es Marisol, nos mostró todos los programas que tiene a su cargo el señor Secretario, nos explicó, nos motivó, a que hiciéramos el compromiso para poder ayudar a la ciudadanía duranguense, que ese es nuestro trabajo y bueno en base a eso quiero decirle señor Secretario, reciba nuestro reconocimiento por que es usted el primer Secretario de los muchos que ya acudieron a este recinto bajo estas condiciones de ser una persona comprometida con su estado, espero me haya entendido aunque yo le digo todavía nos falta mucho por hacer en esta Secretaría y sobre todo cuando haya un conflicto laboral, obrero patronal yo le pido señor Secretario hay que actuar con honestidad y transparencia y sobretodo apegados a justicia, eso es el pedimento que yo le hago a usted señor Secretario.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

Compañeras y compañeros diputados, señor Secretario Israel Soto muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan. En Morena tenemos la firme convicción de trabajar en buscar mejores oportunidades para todos los ciudadanos. Conscientes que el bienestar de las familias duranguenses dependen de muchos factores, estamos seguros que uno de ellos es la estabilidad económica, la cual se logra a través de un trabajo digno y decoroso, es por ello que el tema que hoy nos ocupa es de suma importancia para nosotros, dentro del segundo informe de gobierno se menciona que en las políticas de coordinación de los tres órdenes de gobierno las organizaciones de la sociedad civil y en el sector privado han permitido la inclusión laboral de jóvenes de entre 20 y 29 años de edad, por ello señor Secretario le pregunto, qué tan efectivas han resultado dichas políticas en cuanto a la disminución del empleo en los jóvenes, asimismo dichas políticas toman en cuenta la permanencia y la paridad laboral de los mismos, para terminar, me gustaría que nos comentara también sobre qué acciones se están llevando a cabo para apoyar a las personas de la tercera edad, personas con discapacidad o grupos vulnerables para su inclusión laboral, por su atención y sus respuestas muchas gracias señor Secretario, es cuanto señora Presidenta.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias, concedemos el uso de la voz al Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: gracias Presidenta, como ya lo hemos dicho, en el tema de los jóvenes tenemos grandes retos, no solamente en la colocación sino efectivamente en la permanencia, las estadísticas nos dicen que también son el sector, o el segmento con mayor desocupación, pero también son el segmento con mayor rotación, es muy claro que difícilmente se quedan en un solo trabajo y que creo que en gran medida es por la propia naturaleza del joven, donde busca experiencias, tiene mucha energía, busca otras oportunidades y son, los jóvenes son sin duda inquietos. Las ferias del empleo dirigidas para ellos, nos dan siempre muy buenos resultados, en gran medida, en promedio general se colocan alrededor del 20% de las personas que buscan un empleo, en el caso de los jóvenes es alrededor del 30% y el periodo que están ahí en ese empleo es alrededor del 20%, hay mucho por hacer, tenemos varias estrategias con ellos, hacemos cursos de capacitación, los apoyamos con proyectos productivos y eso nos ha permitido que estos jóvenes tengan oportunidades de autoempleo y empleo, estamos trabajando con el Instituto de Capacitación en el Trabajo para el Estado de Durango que les permita también tener diversas opciones de capacitación para que independientemente de la profesión o de la carrera que hayan egresado, tengan otras opciones de capacitación, los empresarios nos han dicho, en los sistemas estatales del trabajo que tenemos, donde nos reunimos y



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

revisamos cuáles son las necesidades del empleador, necesitamos técnicos, necesitamos sí ingenieros pero también personas capacitadas en algún tipo de oficio, necesitamos técnicos apuéstenle a los técnicos, del Instituto de Capacitación para el Trabajo, eso estamos realizando. Al igual tenemos diversos programas para la atención de los adultos mayores, ahí también es donde tenemos otra cresta de desocupación, jóvenes, adultos mayores, ahí están los dos grandes segmentos donde tenemos grandes oportunidades para que las personas se contraten, los beneficios de contratar un adulto mayor, el Gobernador hizo el compromiso y está plasmado en la Ley de Fomento Económico, donde hay un incentivo fiscal para los que contratan personas mayores de 60 años que es la exención del pago del impuesto sobre la nómina para beneficio de ellos, nosotros lo hemos socializado con empresarios y en estas ferias que hemos hecho para personas con discapacidad y adultos mayores, los adultos mayores han sido beneficiados, contratados y colocados, es lo que puedo decir respecto a este tema no sé si me haya pasado algún otro tema obviamente en la Junta de Conciliación y Arbitraje sí estamos muy al pendiente, hemos incluso aumentado el número de Secretarios Proyectistas en la junta de Durango y de Gómez Palacio buscando primero, que el trabajo sea más rápido, buscando también abatir el rezago, hemos hecho grandes esfuerzos también para la capacitación de ellos y generar aumentos salariales, hay que reconocer que nuestros trabajadores de las juntas de conciliación y arbitraje tienen salarios bajos, tienen salarios que rondan entre 2,500, 3,500 pesos a la quincena, son para una persona con grandes responsabilidades y muchas funciones, son salarios no muy buenos, sin embargo, hemos aumentado el salario a los secretarios proyectistas, a los secretarios de acuerdos que sin duda están haciendo un mejor trabajo, también lo hemos hecho con nuestros actuarios notificadores para que hagan mejor su trabajo. Estamos muy comprometidos con la transparencia y con la rendición de cuentas y nuestros funcionarios igual en las juntas de conciliación y arbitraje están haciendo un gran esfuerzo para garantizar el estado de derecho, la estabilidad laboral y obviamente la impartición de justicia en materia laboral. Es cuanto presidenta.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias señor Secretario, terminamos la primer ronda de preguntas y respuestas y aprovecho este momento para dar la bienvenida a la Coordinadora Técnica del gabinete, gracias Licenciada Rosario Castro por su presencia, iniciamos la segunda ronda y le cedemos el uso de la palabra al diputado Rigoberto Quiñones Samaniego del Partido del Trabajo hasta por tres minutos.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO: gracias Presidenta. La pensión es fundamental para solventar nuestra etapa del retiro, por lo que si no



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

tenemos acceso a ella que debemos conocer otras opciones, que básicamente son cotizando el tiempo al sistema de seguridad social al cual estamos afiliados, es decir, al IMSS o al ISSSTE, hasta reunir lo requerido o bien tramitar un retiro por negativa de pensión. Como su nombre lo indica este trámite se da ante la imposibilidad de contar con una pensión por falta de semanas o años cotizados según sea el caso, por lo que al trabajador se le da la posibilidad de retirar todos los recursos que se hallan en su administradora de fondos para el retiro, el AFORE o en una sola exhibición. Sin embargo, en la realidad esto no es así, ya existen casos de personas adultas que viven calvario para que se les regrese su AFORE y en algunos casos ha pasado que no se les regresa absolutamente nada, en cuanto a esto, quisiera preguntarles ciudadano Secretario, me gustaría consultar qué acciones tienen planeadas para prevenir o para resolver de fondo esta problemática, es cuánto.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias diputado, le cedemos el uso de la palabra al secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: gracias Presidenta, decirle señor diputado que nosotros regularmente este tipo de temas los atendemos en la Procuraduría de la defensa del trabajador, ahí es donde diversos trabajadores van a quejarse o a hacer valer sus derechos, atendemos en nuestras procuradurías alrededor de 12,500 personas al año, es una cifra muy muy alta la verdad es que a pesar de que son pocos, son alrededor de 12 procuradores en Durango y Gómez Palacio tienen una actividad muy intensa y de mucho compromiso. Aunque es un tema que le corresponde a la junta de conciliación y arbitraje a nivel Federal sobre todo el tema de pensiones, de retiros y Afores, nosotros atendemos a estas personas, los direccionamos a dichas juntas y en muchos casos si así lo decide el trabajador, nuestros procuradores son sus representantes legales para presentar ese tipo de juicios, que lo hacemos con este tipo de situaciones al igual que con empresas privadas ante el propio tribunal laboral burocrático, quiero decirles que en días pasados se atendieron a 50 maestros por medio de nuestros procuradores, que buscaban el pago del quinquenio, como ustedes saben hay un tema en el Estado con los quinquenios, con nuestros procuradores porque es su función, atenderlos, todo ese tipo de problemática y lo hacen de manera muy profesional, siempre llevamos a la conciliación, incluso al IMSS, al ISSSTE o a los Afores por medio de citatorios los hacemos buscar un acuerdo con dichos trabajadores y evitar todo un procedimiento largo, costoso, desgastante para ambas partes. Es el compromiso que tenemos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, anteriormente eran ocho procuradores del trabajo, hoy tenemos 12 por qué ese compromiso la verdad que es muy necesario que este tipo de



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

funcionarios que representan a los trabajadores y que regularmente son a los trabajadores más vulnerables, a los más pobres, que no tienen posibilidad económica de contratar un abogado, esa es la gran labor que hacen nuestros representantes en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el asunto es necesariamente con la junta Federal, pero si hacemos siempre ese compromiso con nuestros trabajadores de atenderlos en todas sus demandas, es cuánto Presidenta.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias señor secretario cedemos el uso de la voz al diputado David Ramos Zepeda del Partido Acción Nacional hasta por tres minutos.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: muchas gracias. Licenciado Israel Soto Peña Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado de Durango, darle la bienvenida a esa soberanía a usted y a todo su equipo de trabajo y hacerle los siguientes cuestionamientos, es conocido que los sueldos en el Estado están por debajo de la media nacional de los estados del norte, qué nos falta para incrementar a los trabajadores los niveles de sueldos. Por otro lado, hablar del más del 50% de personas en la informalidad es un problema grave, qué nos puede decir al respecto, muy frecuentemente vemos en medios de comunicación denuncias de trabajadores por malos tratos o abusos, qué han hecho al respecto dando seguimiento y poder ampliar un poco lo que has externado con los compañeros diputados aquí presentes, preguntarle cuáles son las oportunidades que brinda la Secretaría del trabajo para que los profesionistas no emigren a otros estados, es cuánto presidenta.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias señor diputado y concedemos el uso de la voz al Señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: gracias señor diputado, se ve claro en este tipo de respuesta, obviamente estamos efectivamente en los estados del norte con los que tienen menores ingresos nuestros trabajadores formales, sin embargo, quiero decirle que a pesar de la complejidad y los elementos que determinan los ingresos de un trabajador, Durango, en este último año que se informa está dentro de los 10 primeros estados con mayor crecimiento del ingreso del trabajador, mayor porcentaje, estamos hablando de alrededor de un 6% al salario en aumento, es decir, en promedio los duranguenses ganaban \$248, hoy ganan \$263, un aumento que nos pone entre los primeros 10 estados con mayor crecimiento en el ingreso, de los trabajadores formales, es algo muy importante porque es donde hay una medición clara y precisa en este tipo de asuntos. Qué falta para que nuestros trabajadores ganen más, capacitación, por eso estamos



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

trabajando y es un compromiso del actual Gobernador el Instituto de capacitación en el trabajo para el Estado Durango, este instituto permitirá satisfacer las necesidades de los oficios, perfiles o actividades que busquen o la demanda en dicha materia, es decir que los empleadores puedan encontrar y contratar a los trabajadores de los perfiles que la empresa requiere, eso es algo fundamental, es un gran proyecto, le estamos apostando de manera muy contundente y clara. Segundo, las empresas del sector manufacturero, no solamente en Durango, en el mundo, en México pagan mal, esa es una realidad, los ingresos son bajos, hay que buscar y el gobernador está haciendo un gran esfuerzo para atraer otras inversiones que tengan que ver con la transformación y que ya nos dediquemos solamente al sector manufacturero o a actividades primarias, tenemos que pasar, dar el siguiente paso para que Durango le apueste a las actividades de transformación de los productos que nos va a permitir mejores ingresos para nuestros trabajadores. El tema de la informalidad, estamos dentro de la media nacional, abajo perdón de la media nacional es el 54%, nosotros estamos en el 52, tenemos buenas cifras, hemos aumentado, lo que dije ahí en la proyección, nuestros trabajadores cada día ganan mejor, tienen mejores ingresos, estamos generando alrededor de 8500 empleos formales, le estamos apostando mucho a la formalidad, Durango es de los estados con mayor crecimiento en el empleo, estamos dentro de las 10 entidades del país que tienen mayor crecimiento en el empleo formal, esa es una ventaja y estamos abatiendo con diversas estrategias como la reunión y los talleres que hemos realizado con empresas, sindicatos, trabajadores y organizaciones sindicales para abatir los temas de la informalidad y decirles lo importante que es estar formalizados, por qué una empresa, un trabajador formal tiene acceso a la salud, tiene acceso a la vivienda y para hacerle asequible el acceso a la vivienda, hay que hacer casas y para hacer casas hay que construirlas, es decir, hay que contratar personas que lo hagan y eso detona la economía de los estados. Entonces vamos a seguir en esa ruta de apoyo a la formalidad, todas las ferias del empleo, todos los programas que tenemos en la Secretaría del trabajo le apuestan a la formalidad, las ferias del empleo, las ofertas que se dan de los empleos, son necesariamente formales, nosotros no promovemos la informalidad y todos los programas de apoyo para maquinaria y equipo son necesariamente, los exhortamos a que al final de un año sean empresas debidamente formalizadas con el registro Federal de contribuyentes, con sus trabajadores dados de alta en el IMSS, que nos permita pues seguir combatiendo los niveles de informalidad que hoy tenemos, que son abajo sin duda de la media nacional, es cuanto Presidenta.



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: muchas gracias señor Secretario, en representación del Partido Revolucionario Institucional habré de hacer el uso de la voz en cuatro temas de lo que estuviste a bien presentar señor Secretario en tu exposición. En el primero, retomando un poquito la participación del diputado Francisco Ibarra en relación al conflicto que se vive en cada cambio de administración, que nos explicaste bien en el tema de que hay otras instancias a quienes les corresponde resolver o asumir el trabajo para poder encontrar respuestas hacia los trabajadores, como es el tribunal laboral burocrático por diferentes instancias, yo quisiera preguntar tu postura como secretario del trabajo, tu postura ante el Estado, en base a la violación de los derechos de los trabajadores del propio gobierno del Estado, despidos injustificados, hostigamiento, cambios de adscripción de manera unilateral, cambio en las condiciones generales de trabajo, como la baja calidad de alimentos a policías y trabajadores de hospitales, negociación para acceder a sus fondos de ahorro a quienes han sido despedidos, ante este escenario laboral que generen estabilidad de los trabajadores es claro que no se alcancen metas y objetivos del gobierno, señor secretario, frente a este escenario contra los propios empleados del Estado, cómo intervendrá o participará la Secretaría en favor de sus trabajadores, cuántas demandas por despido de los trabajadores se han presentado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y cuáles se han resuelto y en qué sentido. Otro tema también que se trató aquí, en el Estado se había logrado un clima de estabilidad laboral propicio para las inversiones, en la Comarca Lagunera, aquí mismo y en el resto del Estado habían transcurrido más de 15 años sin huelgas derivadas de conflictos obrero-patronales, esa era una buena señal para los inversionistas, pues sabían que existía el clima favorable para los negocios, ese clima en buena medida lo construye el gobierno con políticas públicas a favor de los empresarios y los trabajadores con incentivos para ambas partes, que se traducen en un clima de estabilidad social propicio para las inversiones y por ende para la generación de empleos. En los últimos dos años, precisamente en esta administración han ocurrido importantes conflictos en el sector minero y en el industrial, inclusive tú nos mencionas, que huelgas este duraron media hora y que no dejan de ser huelgas y que han paralizado o que han logrado quitar una buena imagen que se había logrado y que han paralizado inversiones tanto de expansión de la industria minera y manufacturera o las han postergado esperando los mejores señales del gobierno. Señor Secretario, qué está haciendo su Secretaría para restaurar este clima de confianza hacia los trabajadores y los empresarios, qué políticas laborales está promoviendo, específicamente para restablecer las condiciones en favor del trabajo y el desarrollo. Y en otro tema en la página 228 y las siguientes del segundo informe de gobierno, se señala un compromiso del Estado de



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

fomentar un empleo de calidad para todos, pero este se reduce y de acuerdo a lo que hemos platicado o nos has informado esta tarde, se reduce a señalar las colocaciones vía las ferias de empleo y los programas de intermediación laboral y otros apoyos menores para el autoempleo, consideró que esas acciones se traducen en empleos de calidad, podría decirnos cuál es el promedio del salario de las colocaciones en las ferias del empleo, considera los salarios que se ofrecen en las ferias del empleo, se pueden considerar como empleos de calidad, tiene cifras sobre la permanencia de los jóvenes en estos empleos, estas preguntas las hago con el fin de ser autocríticos, de conocer el impacto real de estas políticas públicas y poder siempre mejorar el beneficio de los trabajadores. Y por último, también se habló sobre el tema de migrantes ante posibles deportaciones, se habló que se apoyaron a 132 repatriados con \$133,266, que se terminó el recurso por la demanda que hubo, qué estimaciones habrá para el 2019, qué propone la Secretaría, porque viene el tiempo de definir acciones de presupuesto, cómo podríamos contribuir como Comisión, esto con el fin de lograr equilibrar el recurso estatal con el federal. Son varias preguntas pero creo que el tema laboral es demasiado importante para nuestro Estado, es cuanto señor Secretario. Le concedo el uso de la voz hasta por cinco minutos para su respuesta, muchas gracias.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: muchas gracias Presidenta, son muchos temas y voy a tratar de ser lo más puntual posible para contestar el mayor número de sus cuestionamientos. Tenemos en la junta de conciliación y arbitraje efectivamente 343 demandas por diversas situaciones, de diversos organismos, el bebeleche, colegio de bachilleres, cobaed, desarrollo integral de la familia, dirección de pensiones, ferias y espectáculos, son 343 demandas activas todas están en proceso en diferentes etapas del mismo, son en la mayoría de los casos situaciones de antes de este nuevo gobierno pero sin duda los estamos atendiendo. Todos los temas que se están dando en los conflictos laborales del gobierno del Estado con algunos de sus empleados, afortunadamente no ha habido ningún hasta el momento, ningún estallamiento a huelga, todos se han solucionado, sin duda estamos muy atentos a que éste tipo de situaciones no rebasen el acuerdo político, el acuerdo en la mesa que se está dando en la mayoría de los casos, el colegio de bachilleres ya también resolvió ayer el problema que se tenía, hay temas pendientes, nosotros si somos muy claros diputada, todos los asuntos que no podemos tampoco actuar por oficio, todos los funcionarios o trabajadores del Estado que acuden a nuestras oficinas, en este caso a la Procuraduría de defensa del trabajador se les atiende, hemos tenido diversas situaciones con el patrón, con el gobierno, de no reconocimiento de algún



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

derecho, algún despido injustificado, todos los temas que nos han llegado a la junta de conciliación los hemos atendido conforme a derecho, no por ser parte del gobierno vamos a dejar desprotegidos a los trabajadores, tenemos muy claro que el compromiso de nuestros funcionarios de la Procuraduría es atender todo este tipo de situaciones, Secretaría General de gobierno, todas las instancias involucradas buscan que efectivamente no estallen, no haya ningún problema de huelga, si alguna persona se siente vulnerada en sus derechos, cuenta con nosotros, el caso de algunos trabajadores que han sido reinstalados y que lo conocemos por medio de redes sociales etc. tienen en la Procuraduría de la defensa del trabajo para su atención y rápida solución, yo creo que aquí hay que mediar, siempre mediar para seguir efectivamente, hay que reconocer que los anteriores sexenios hicieron un gran esfuerzo para evitar cualquier tipo de huelgas pero tampoco podemos soterrar o dejar a un lado y hay que reconocer que hay en un universo, el caso de trabajadores centralizados de 7,000 trabajadores que cuenta con el gobierno hay sin duda problemas que no solamente son laborales, trascienden esos temas de cajas de ahorros, todo ese tipo de asuntos que tienen los propios trabajadores, a veces ajenos al patrón o las administraciones de las propias secretarías, a veces involucran al Estado, creo que eso pasó en el colegio de bachilleres que un tema ajeno a la Secretaría, al colegio perdón, a la dirección, la involucraron, creo que fueron mucho descuido fue ahí muchas omisiones y ahora tiene que entrarle, hay un compromiso del Gobernador de atender todo tipo de asuntos así como el de la Coesvi, todos los asuntos hasta ahorita se han resuelto, temas de conflictos laborales, despidos, no reconocimiento de algunos derechos, siempre ha habido en el gobierno, pero nosotros siempre en este gobierno buscamos la mediación, el compromiso de resolver este tipo de situaciones. La permanencia de los jóvenes es alrededor del 30% necesitamos más presupuesto efectivamente para atender, uno, apoyamos con el programa de repatriados y ahí quisiera extenderme un poco para contestar la pregunta del Diputado Paco Ibarra, tenemos alrededor de 500 trabajadores de México o Durango-Canadá, que cada año se aumenta alrededor de 10 plazas, esas plazas el gobierno de Canadá las ofrece a México y el país las coloca en los diversos estados del país, son pocas, porque hay una gran demanda, la gente quiere irse a trabajar a Canadá, es un buen número, cada año aumentamos la cifra porque nuestros trabajadores son muy productivos, muy eficientes, el caso de Estados Unidos tiene que ver con que regularmente las empresas que contratan no lo hacen por medio del Servicio Nacional de Empleo, lo hacen de manera particular y ahí hemos tenido diversos problemas, hay denuncias por fraude porque muchos enganchadores se dedican a defraudar a nuestros trabajadores buscando un buen trabajo, es un problema que hemos denunciado en la fiscalía y que han hecho hoy



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

los empleadores de Estados Unidos, acercarse al servicio nacional de empleo y por eso la cifra de 39 es el primer acercamiento que tenemos con un particular, con un empleador, el convenio México Estados Unidos para trabajadores agrícolas tiene alrededor de 100 trabajadores, pero lo importante de este acuerdo con esta empresa que produce tomates en Florida, es que esa empresa ante la situación que se está viviendo con los fraudes con los enganchadores, con los que ellos contratan para que hagan la reclutación de trabajadores, el reclutamiento, entonces, hoy lo está haciendo con nosotros y ese es desde mi punto de vista un buen logro que tenemos que hacer resaltar, que se están acercando los empleadores privados para que por medio del servicio nacional del empleo les garanticemos una contratación segura, legal y gratuita a nuestros trabajadores, ese es el esfuerzo que se está haciendo. El tema minero, aunque es una facultad de carácter Federal, de la Delegación Federal de la Secretaría del trabajo y Previsión Social del gobierno Federal, el gobierno del Estado ha estado muy involucrado, el gobernador hizo un gran esfuerzo para que este tipo de huelgas no se convirtieran en un problema. Todos los días estamos muy al pendiente de la negociación, somos intermediarios, tampoco está totalmente dentro de nuestras manos resolver los conflictos obrero-patronales pero jugamos un papel fundamental para facilitar que Durango siga siendo atractivo al que no haya ningún tipo de huelgas y haya oportunidad de mayor desarrollo para los trabajadores duranguenses, estamos haciendo ese compromiso y estamos trabajando en ello.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias señor Secretario, para concluir la ronda de preguntas se le da el uso de la voz al diputado Alejandro Jurado Flores del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES: con el permiso de la presidenta. Señor Secretario Israel Soto, en la página 219 del eje cuatro, desarrollo y modernidad del informe de gobierno 2017 2018, nos dice que la generación de empleos sigue siendo una demanda muy sentida de la sociedad, pero yo agregaría, siendo reiterativo a las preguntas de algunos compañeros y además la sociedad requiere empleos mejor pagados que aumenten el poder adquisitivo de los empleados, de los obreros de las fábricas, de los trabajadores en el campo, de las empleadas del hogar, que las más de las veces no son retribuidos con un salario digno, debido a este panorama favorable también los profesionistas que egresan de las instituciones educativas de nuestro Estado, las más de las veces emigran a otros estados de la República o a otro país con mejores perspectivas laborales, bajo este panorama generalizado, qué políticas implementaría la Secretaría a su cargo a mediano y a largo plazo para gestionar empleos mejor



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

pagados para los profesionistas en los estados y qué acciones se realizarán para elevar el nivel salarial de los trabajadores del campo y de la ciudad, es todo.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: gracias señor diputado y cedemos el uso de la voz al señor Secretario hasta por cinco minutos.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: gracias Presidenta, con su permiso, decíamos que Durango está dentro de las 10 entidades con mayor crecimiento en el ingreso de los trabajadores, alrededor de \$240 a \$260, hay grandes retos y quiero ser muy preciso en esto, seguimos dependiendo en gran medida de los empleos formales del sector manufacturero, hay que apostarle y pues ustedes como diputados de un partido que el 1 de diciembre va a acceder a la presidencia de la República, yo creo que en conjunto, gobierno federal, gobierno del Estado tendremos que hacer un gran esfuerzo en conjunto para lograr mejores ingresos para nuestros trabajadores, no solamente es un tema del Estado Durango los bajos salarios, sí, de los estados del norte del país somos de los más rezagados, pero con los programas y con el compromiso que se ha visto en la Cámara de Diputados Federal de que va a haber un aumento importante al salario mínimo, sin duda los trabajadores se verán beneficiados. Ese sería un primer paso que yo creo que es inminente y que para el próximo enero ya se verá reflejado en los bolsillos de los trabajadores, tenemos que apostarle a la capacitación, ya no basta pues con que nuestros jóvenes, nuestros trabajadores tengan ganas, tienen que estar capacitados por qué el mercado laboral así lo exige, tienen que tener mayor nivel de conocimiento para ser más productivos y hay una regla muy clara, a mayor capacitación, mayores ingresos, a mayor conocimiento, mejores salarios, hay que apostarle, por eso este gobierno para lograr el objetivo de mayor empleo de calidad e ingresos para los trabajadores tienen que ver con el Instituto de capacitación en el trabajo, para capacitar a nuestros trabajadores en las diferentes áreas que les permita tener mejores ingresos. Que estamos haciendo en las comunidades o en áreas donde se puede dar algún tema de trabajo no pagado o salario menor al ingreso mínimo, hacemos inspecciones laborales, ya no solamente las hacemos en los centros urbanos, estamos yendo porque hay a veces diversas quejas, denuncias, por medio de nuestros inspectores laborales vamos a que nuestros trabajadores tengan las condiciones mínimas de condiciones generales de trabajo, de condiciones donde viven sobre todo en los campos agrícolas, hemos supervisado, inspeccionado muchos campos agrícolas en Canatlán, en Gómez Palacio, en otras comunidades del municipio de Durango, para inspeccionar que los trabajadores, sobre todo agrícolas, se les garanticen sus derechos laborales y hemos hecho diversas recomendaciones a los patrones que no hemos encontrado a ninguno que ganen menos del mínimo o que estén



CONGRESO DEL ESTADO
DURANGO

viviendo en hacinamiento, pero hay diversas recomendaciones que les hacemos, pongo un ejemplo es el caso de un rancho en el municipio de Mapimí y detectamos que el patrón a petición de algunos trabajadores les retenía su tarjeta de pago hasta que se terminaba su contrato laboral temporal, les dijimos que les tenía que entregar sus tarjetas con los riesgos que ello implica, que se la podrían robar en los mismos dormitorios y ese tipo de temas, pero si estamos muy pendiente de que todos los trabajadores en Durango se les cumplan y se les garanticen sus derechos laborales básicos y ese compromiso de los inspectores, de los procuradores, de todas las instancias para lograr un trabajo digno, decente, que les permita mejores condiciones. Hace tres meses firmamos un protocolo de actuación para detección y la atención a trata de personas, que es un tema importante, así como el acoso laboral, la trata de personas el trabajo infantil, todos sabemos que existen aunque no se vea y en este caso la Fiscalía General del Estado, la Procuraduría General de la República, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Migración firmamos un protocolo para atender este tipo y prevenir este tipo de lastres, de flagelos que a la sociedad indignan y obviamente hemos obtenido muy buenos resultado, sabemos qué hacer y obviamente seguimos en esa ruta de trabajo y de compromiso con todos los duranguenses en materia laboral, es cuanto Presidenta.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS: muy bien, muchas gracias señor Secretario, al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados, me permito agradecer la comparecencia del Licenciado Israel Soto Peña, Secretario del Trabajo y Previsión Social, por su presencia, por sus respuestas, decirle que la exposición de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y de Seguridad Social habrá de trabajar muy de cerca de la Secretaría para siempre encontrar un logro mayor en beneficio de los trabajadores. Muchas gracias y esta Comisión por mi conducto al no haber otro asunto que tratar declara concluida la presente comparecencia agradeciendo a los integrantes de esta Comisión, diputada Maribel González Rivera, Rigoberto Quiñones Samaniego, Alejandro Jurado Flores Y Pedro Amador Castro así como los integrantes de la legislatura el diputado David Ramos y el diputado Francisco Ibarra, gracias por su presencia y clausuramos la reunión agradeciendo a todos su presencia.

DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
PRESIDENTE

DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA
SECRETARIA